



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURAS

ELECCIONES A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

(Acuerdo de la Mesa del Claustro de 16 de febrero de 2012)

La Mesa del Claustro de la UPCT, en desarrollo de lo establecido en el artículo 69 de los Estatutos de la UPCT y del artículo 43 del Reglamento del Claustro, y en cumplimiento del calendario electoral señalado en las "Instrucciones de desarrollo para las Elecciones a la Junta Electoral Central 2012" convocadas en sesión de esta misma Mesa de 10 de febrero de 2012

ACUERDA

Proclamar como candidaturas provisionales para las Elecciones a la Junta Electoral Central 2012 las siguientes:

- D^a M^a Eugenia Sánchez Vidal como vocal de los profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad (grupo A).
- D. Francisco Javier Cánovas Rodríguez como vocal del resto del personal docente e investigador (grupo B).
- D. Pedro García Rubio como vocal de los alumnos que cursen estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (grupo C).
- D. José Luis Carrión de Jódar como como vocal del personal de administración y servicios.

LA MESA DEL CLAUSTRO